

Piden a ayuntamientos implementar alertas tempranas ante sismos, huracanes e inundaciones

Posted on 4 de junio de 2026 by Diario Humano



La medida busca mejorar la prevención, la coordinación institucional y la capacidad de respuesta ante emergencias naturales.

Diario Humano | La Paz, BCS . -El pleno de la XVII Legislatura del Congreso de BCS aprobó exhortar a los ayuntamientos de Baja California Sur, y de manera especial al Ayuntamiento de Los Cabos, para que impulsen la implementación y fortalecimiento de sistemas de alerta temprana, tanto para sismos como en casos de inundaciones, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en materia de protección civil.

Al alcance del mismo, indicó el promovente, diputado Erick Ivan Agundez Cervantes, es que se realicen las acciones necesarias para implementar y fortalecer el sistema de alerta temprana para sismos, con el objeto de contar con una medida de prevención y gestión integral del riesgo, orientada a proteger a la

población, mejorar la coordinación institucional ante emergencias y disminuir las posibles afectaciones derivadas de la actividad sísmica.

El legislador planteó que, si bien ya existen esfuerzos institucionales en materia de protección civil y monitoreo meteorológico, resulta necesario fortalecer las capacidades municipales mediante la incorporación de tecnologías, protocolos de comunicación y mecanismos de difusión que permitan alertar oportunamente a la ciudadanía, especialmente en comunidades vulnerables y zonas de alto riesgo.

En contexto, recordó que las precipitaciones intensas que se presentan durante la temporada de huracanes han ocasionado que los municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé hayan enfrentado históricamente inundaciones, interrupción de servicios públicos, daños en carreteras y comunidades aisladas, generando importantes costos sociales y económicos para la población y los gobiernos, razón por la cual consideró pertinente exhortar a los ayuntamientos.

Durante la discusión del tema, las diputadas Cristina Contreras Rebollo, Guillermina Díaz Rodríguez y el diputado Christian Fabrizio del Castillo Miranda expresaron su respaldo al punto de acuerdo, destacando la importancia de la prevención ante riesgos naturales, señalando que los sistemas de alerta temprana, junto con la capacitación ciudadana y la coordinación institucional, son fundamentales para proteger vidas y fortalecer la capacidad de respuesta de los municipios.